



C Ó R D O B A

Gobierno de la Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE GESTION PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION OPERATIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efectos de invitarlos a cotizar la provisión de un servicio de limpieza y desinfección para la Sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Villa María, por el término de 12 meses, según las siguientes especificaciones técnicas:

A. Objeto de la prestación: Renglón Único:

Provisión de un servicio de limpieza y desinfección para la sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Villa María,

Los requisitos para dicho servicio son:

- Prestar un servicio de primera categoría, teniendo en cuenta su idoneidad y antecedentes de conducta, presentación, educación y salud del personal, guardando debida consideración y respeto en el trato con el resto del personal.
- Brindarse el servicio de lunes a viernes de 8 a 20 hs. o el horario que se determinen cuanto al funcionamiento de la sede.
- Personal necesario:
 - a. Dos operarios diarios con carga horaria de 8hs. cada uno para limpieza interior del local.
 - b. Un operario, para Limpieza de Vidrio, Internos y Externos, Molduras y Antepechos de Ventanas Cada Siete (7) Días y/o Posterior a fenómenos Meteorológicos (Lluvias/Fuertes Vientos/etc.)
 - c. Reemplazo de personal en caso de enfermedad o Licencias.
 - d. En casos de Desastres Naturales (Inundaciones, Fuertes Vientos y Lluvias, etc.) y/o en casos excepcionales de eventos sociales destacados, deberán dar servicio adicional con el personal que sea necesario.
 - e. La Empresa deberá supervisar, una vez por semana, que las tareas acordadas se realicen satisfactoriamente.
- Deberá incluirse mano de obra, provisión de insumos y maquinarias necesarias tales como: escobillones, escobas, rejillas, trapo de piso, mopas, desinfectantes, gamuzas, balde plástico, rociadores, esponjas, plumero, manguera, hidrolavadora, lustradora, y todo aquello que sea necesario para el desarrollo correcto del servicio.
- Los artículos de higiene y limpieza que se utilicen a los fines del cumplimiento del servicio contratado, deberán revestir la condición de Productos de alta calidad y con bajo o nulo impacto ambiental, debiendo encontrarse aprobadas por el Ministerio de Salud de la Nación y/o demás organismos pertinente.
- Deberán realizar tareas de Limpieza integral:
 - a. De la totalidad de la superficie Cubierta, planta baja y primer piso con escalera que vincula.
 - b. Limpieza de los espacios exteriores comprendida dentro de la línea de Edificación del mismo.
 - c. Semicubierto de ingreso, patio de planta baja y terraza en planta alta.
 - d. Limpieza de elementos de decoración y accesorios en general, como así también regado y acondicionamiento de macetas y plantas si las hubiese.
 - e. Desinfección y Fumigación Periódica de las instalaciones y Espacios Verdes (en forma mensual y alternada)

Entiendase por integral: Barrido, Lavado, Quitado de Manchas, Encerado, desodorización, desinfección, etc., de Pisos, Revestimientos, Sanitarios, Aberturas, Vidrios, Mesadas, Bajo Mesadas, etc. Quitado de Telas de Arañas y Polvo de techos, Paredes, etc. Limpieza de Mobiliario de Salas, etc. Adecuada Limpieza de Electrodomésticos. Recolección de Residuos y Reposición de Bolsas Contenedoras en la Totalidad de los Cestos, De Papel Higiénico, Toallas Descartables, Jabón Líquido para Manos, etc. Limpieza de Canastas y Desagües.



C Ó R D O B A

Gobierno de la Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE GESTION PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION OPERATIVA

B. **El presupuesto oficial** estimado para la presente contratación será de pesos Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 350.000,00).

C. **Forma de provisión: El servicio se deberá** prestar de manera mensual en la Sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Villa María, calle Mendoza N° 1183.

D. **Forma de Pago:** A los Treinta (30) días de conformada la Factura. Se informa que al momento del cobro deberá presentar el Certificado Fiscal para Contratar emitido por la D.G.R, **vigente**, para montos superiores a pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00). **En la factura deberá aclarar N° de Expediente y N° de Orden de Compra.**

E. **Mantenimiento de oferta:** La sola presentación de la oferta económica implicará por parte del respectivo oferente el compromiso de mantener la misma por un plazo de cuarenta y cinco (45) días, a contarse desde la fecha última fijada para la presentación de las propuestas. Tal compromiso se considerará automáticamente prorrogado por igual término de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de vencimiento del primer plazo

F. **La determinación de adjudicación a utilizar en la presente contratación será por renglón completo**

G. **Documentación a presentar:** - Si se tratase de **personas físicas:** Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad y del cambio de domicilio, si lo hubiere.

- Si se tratase de **persona jurídica:** Contrato Social o Estatuto con sus modificaciones y, cuando corresponda, Actas de Directorio de autorización para presentarse en la presente Contratación y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la sociedad debidamente inscriptos ante la Autoridad de Contralor que en cada caso corresponda, en copia debidamente certificada y, cuando correspondiere, legalizada. Documentación social de designación de las autoridades que concurren en representación de la sociedad, en debida forma (copia debidamente certificada y cuando correspondiere legalizada);

- **Constancia de la Clave Única de Identificación**

Tributaria (CUIT).

- **Deberá constituir domicilio en la Ciudad de Córdoba y acreditar personería.** Para el caso de apoderados, original y/o copia autenticada del poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del oferente

Por tal motivo, se invita a usted, para que hasta el día **28 de enero de 2015** hasta las **18:00** hs. presente su oferta en sobre cerrado, sin membrete, y con la leyenda "**Contratación un servicio de limpieza y desinfección para la sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Villa María**". La oferta deberá presentarla en el Área Contrataciones, ubicada en el Piso 4 del Centro Cívico del Bicentenario – C.P. X5004GBB de la Ciudad de Córdoba.

Atentamente.